

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **041**

Fecha Estado: 08/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820140137500	Ejecutivo Conexo	MARIA BERNARDA CANO SEGURO	COLPENSIONES	Auto requiere a COLPENSIONES para que acredite al Despacho el cumplimiento total de la obligación aún pendiente. El	07/03/2024		
05001310501820180026700	Ordinario	EUFRACIO BARRAGAN QUIÑONES	MINEROS S.A.	Auto pone en conocimiento Se observa que el día primero de marzo de 2024, se allega memorial mediante el cual la apoderada judicial de la empresa MINEROS S.A., aporta el comprobante de pago del cálculo actuarial e indica que con ello se da cumplimiento a lo ordenado en sentencia, por lo anterior, se incorpora dicho memorial al plenario en el documento 51 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto) OF2	07/03/2024		
05001310501820190024900	Ordinario	GUILLERMO LEON LOPEZ ARTEAGA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Toda vez que la abogada YADIRA ANDREA LOPEZ VELEZ, presenta nuevo memorial de solicitud de título el 26 de febrero de 2024, en idénticos términos que las solicitudes anteriores, por la cual ya se había requerido a dicha apoderada mediante auto del 3 de noviembre de 2022, notificado por estados número 191 del día 4 del mismo mes y año, se requiere nuevamente a la mencionada apoderada para que cumpla con lo ordenado en el auto citado. OF2	07/03/2024		
05001310501820190034000	Ordinario	ISABELLA QUIÑONES QUINTERO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse a la sociedad apoderado(a) de la parte Demandante. OF2	07/03/2024		
05001310501820190047500	Ordinario	UBIER EUGENIO PEREZ TORO	SKANDIA ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse a la sociedad apoderado(a) de la parte Demandante, para lo cual deberá aportar la copia de su cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega. OF2	07/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190050700	Ordinario	JOHN MARIO RAMIREZ CORREA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse a la sociedad apoderado(a) de la parte Demandante. OF2	07/03/2024		
05001310501820190060800	Ordinario	LISANDRO ENRIQUE CASTAÑO ORDONEZ	ROBINSON ELADIO MOLINA MUNERA	Acta audiencia Se efectúa la audiencia consagrada en el artículo 77 CPTYSS. Finalizada esta diligencia, se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del art. 80 del CPTSS, se realizará el día 15 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9:00 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/20922093">https://call.lifesizecloud.com/20922093</a> OF2	07/03/2024		
05001310501820200000100	Ordinario	JORGE ALBERTO GOMEZ CARDONA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	Sentencia de primera instancia Se efectúa la audiencia consagrada en el artículo 80 CPTYSS. Sentencia Absolutoria. Toda vez que no fue apelada la presente decisión se remite el expediente ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. Se deja constancia que se envía por primera vez a dicha corporación. OF2	07/03/2024		
05001310501820200007900	Ordinario	GABRIELA CARDENAS HERNANDEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Toda vez que la abogada YADIRA ANDREA LOPEZ VELEZ, presenta nuevo memorial de solicitud de título el 26 de febrero de 2024, en idénticos términos que las solicitudes anteriores, por la cual ya se había requerido a dicha apoderada mediante auto del 8 de febrero de 2024, notificado por estados número 21 del día 9 del mismo mes y año, se requiere nuevamente a la mencionada apoderada para que cumpla con lo ordenado en el auto citado. OF2	07/03/2024		
05001310501820200018400	Ejecutivo Conexo	MARY LUZ DARY HERNANDEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena oficiar nuevamente a la entidad bancaria. Por secretaria librese y enviase el respectivo oficio. El	07/03/2024		
05001310501820200040900	Ordinario	JUAN ESTEBAN OSORIO BETANCUR	WODEN COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento En Representación Legal de la sociedad WODEN COLOMBIA S.A.S, se aporta constancia de transferencia electrónica constituida en favor del demandante, dando así, cabal cumplimiento al acuerdo conciliatorio aprobado por el despacho, el cual, prevé 2 fechas de para la satisfacción de la obligación, siendo esta la primera de la referencia de pago del día 23 de enero de 2024, por lo anterior, se incorpora dicho memorial al plenario en el documento 18 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto) OF2	07/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210022100	Ordinario	OSCAR MENA ZABALETA	MAROV S.A.S	Auto pone en conocimiento Toda vez que la abogada YADIRA ANDREA LOPEZ VELEZ, presenta nuevo memorial el 26 de febrero de 2024 de solicitud de título en idénticos términos que las solicitudes anteriores, por la cual ya se había requerido a dicha apoderada mediante auto del 27 de octubre de 2022, notificado por estados número 186 del día 28 del mismo mes y año, se requiere nuevamente a la mencionada apoderada para que cumpla con lo ordenado en el auto citado. OF2	07/03/2024		
05001310501820240002300	Ordinario	CELIA DEL CARMEN LÓPEZ PONCE	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIMA S.A.S.	Auto admite demanda Concede amparo de pobreza. Ordena notificar. OF2	07/03/2024		
05001310501820241003200	Tutelas	VICTORIA INES OSORIO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Ordena Vincular. E2	07/03/2024		
05001310501820241003200	Tutelas	VICTORIA INES OSORIO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Al Juzgado 2° Administrativo. E2	07/03/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

INGRI RAMÍREZ ISAZA  
SECRETARIO (A)